

121471



121471

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " ALMOHADA COMODIN ",  
cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad na-  
cional HIJOS DE RAMON MARTI, S.A., residente en BARCE-  
LONA, Calle Ali-Bey, nº 2.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,  
conforme indica su enunciado, una almohada comodín,  
cuyas nuevas características de diseño, constitución  
y conformación, permiten la obtención de un nuevo  
5 objeto auxiliar de gran utilidad que cumple la misión  
para la que específicamente ha sido concebido con  
una seguridad y eficacia máxima.

La almohada preconizada en conjunto consta de una

121471



pieza tubular de tejido de rizo abierto ventajosa-  
mente por uno solo de sus extremos y de una con-  
vencional cámara neumática susceptible de incorpo-  
rarse interiormente a aquella pieza tubular, con  
5 la particularidad de que tal pieza tubular está  
provista de medios de unión en sí conocidos me-  
diante los cuales se determina la posibilidad de  
poder unir a voluntad con tal almohada cualquier  
prenda complementaria y, en su caso, unir a la  
10 propia almohada en el lugar que se desea.

Otros detalles y características del actual Mo-  
delo, se irán poniendo de manifiesto en el trans-  
curso de la descripción que a continuación se da,  
en que se hace referencia a la lámina de dibujos  
15 que a esta Memoria se acompaña en la que, de manera  
un tanto esquemática, se representan los detalles  
preferidos del Modelo. Estos detalles se dan a  
título de ejemplo, haciendo referencia a un caso  
posible de realización práctica, pero el Modelo  
20 no queda limitado exactamente a los detalles que  
allí se exponen; por tanto esta descripción debe  
ser considerada desde un punto de vista ilustrativo  
y sin limitaciones de ninguna clase.

La figura 1 muestra una vista de la almohada  
25 preconizada.

La figura 2 muestra sendos detalles de la al-  
mohada en cuestión en una de sus múltiples apli-  
caciones.

121471



5 Como se desprende de los dibujos de referencia,  
la almohada que se preconiza está caracterizada  
por comprender el conjunto de una pieza tubular  
de tejido de rizo 10, abierta ventajosamente por  
uno solo de sus extremos 11 y de una convencional  
cámara neumática 12, hinchable a voluntad, suscep-  
tible de incorporarse interiormente a aquella pieza  
tubular 10, con la particularidad de que tal pieza  
tubular 10 está provista de medios de unión 13 en  
10 sí conocidos, mediante los cuales se determina  
la posibilidad de poder, a voluntad, unir con tal  
almohada cualquier prenda complementaria, tal como  
la toalla 14, representada en las figuras 2 y 3, y,  
en su caso, unir a la propia almohada en el lugar  
15 que se desee.

De conformidad con un detalle propio del Modelo  
se comprende, que la pieza tubular de tejido de rizo  
10 esté provista en su extremidad abierta 11 de un  
sistema de cierre 15 en sí conocido con el cual pueda  
20 a voluntad establecerse el cierre absoluto de la  
pieza en cuestión, figura 1.

Se comprenderá, después de observados los dibujos  
y la explicación efectuada de ellos, que el Modelo  
que motiva la presente memoria proporciona una  
25 construcción sencilla y efectiva que puede ser lle-  
vada a la práctica con gran facilidad, asegurando la  
obtención de una almohada comodín de gran rendimiento  
y elegancia, dentro de una manufactura relativamente

121471



barata, constituyendo, sin duda alguna, un resultado industrial.

5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo, que queda resumido en la siguiente

10

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - " ALMOHADA COMODIN ", caracterizada por comprender el conjunto de una pieza tubular de tejido de rizo abierta ventajosamente por uno de sus extremos y de una convencional cámara neumática hinchable a voluntad, susceptible de incorporarse interiormente a aquella

20 pieza tubular, con la particularidad de que tal pieza tubular está provista de medios de unión en sí conocidos, mediante los cuales se determina la posibilidad de poder, a voluntad, unir con tal almohada cualquier prenda complementaria y, en su caso, unir la propia almohada en el lugar

25 que se desee.

2ª - " ALMOHADA COMODIN ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivin-



121471

dicado en la Memoria Descriptiva que antecede  
y que consta de cinco hojas escritas a máquina  
por una sola de sus caras y un plano que la  
ilustra.

MADRID, 30 de ABRIL de 1.966

HIJOS DE RAMON MARTI, S.A.,

P. A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



121471

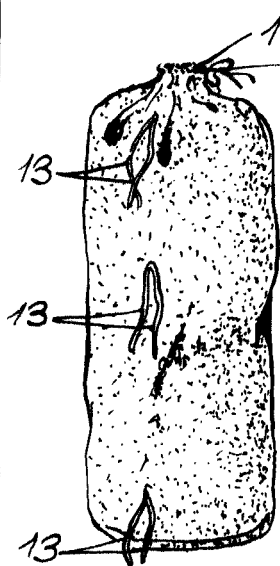


FIG. 1

FIG. 2

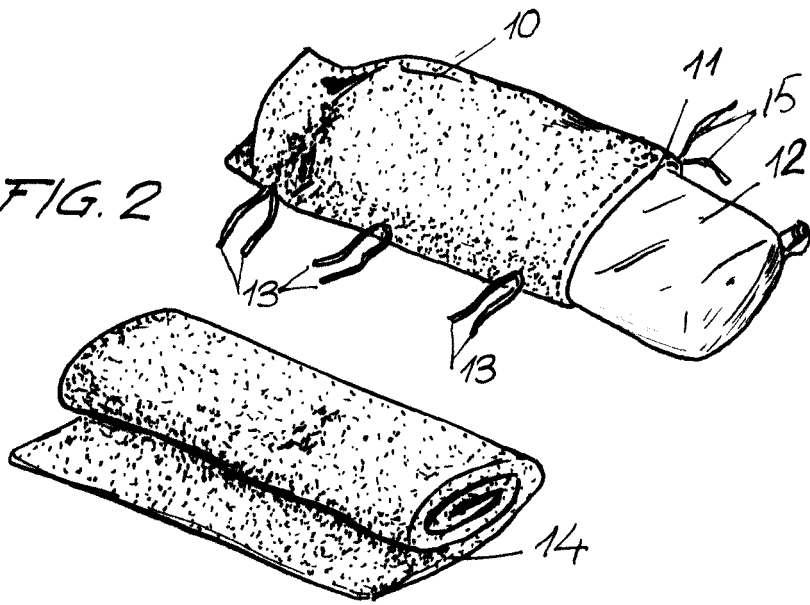
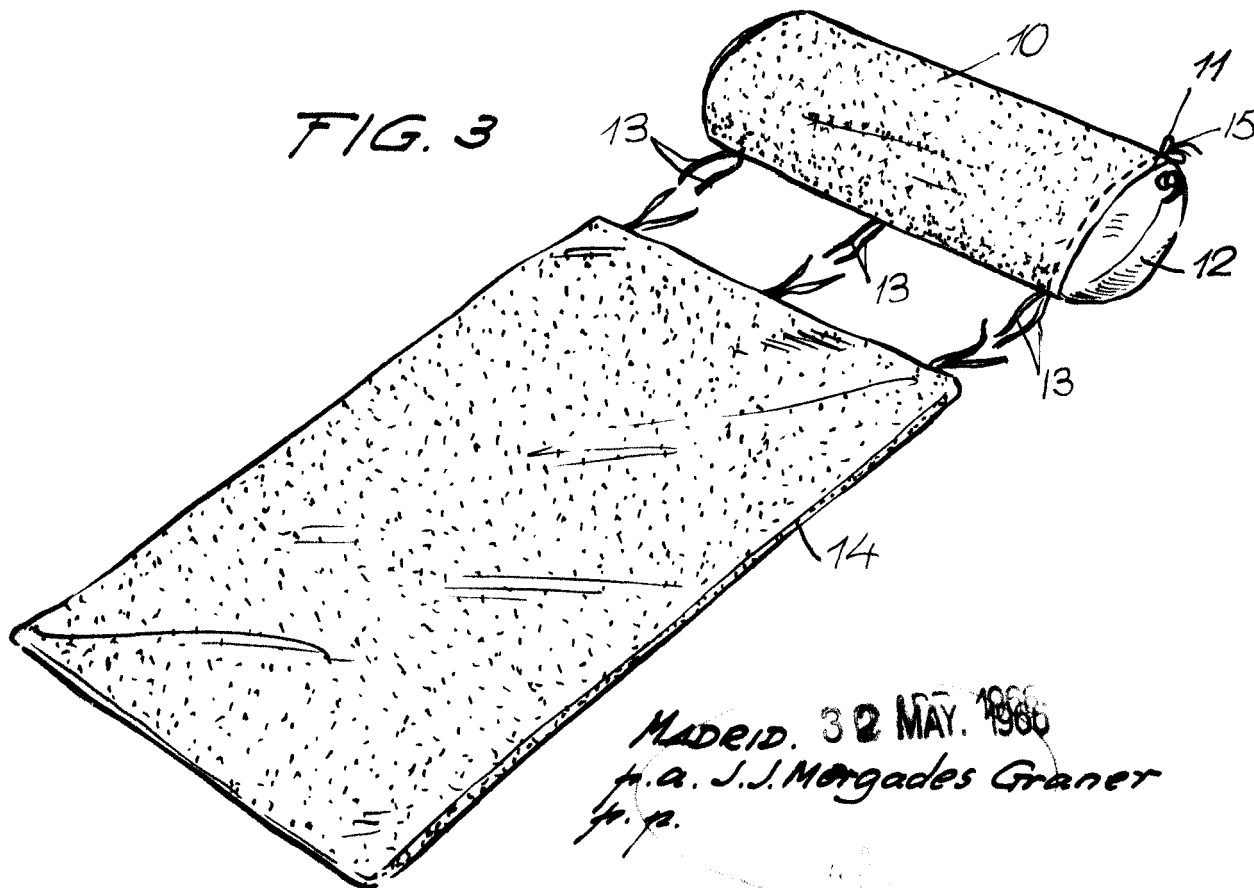


FIG. 3



Madrid, 32 MAY. 1966  
H.a. J.J. Morgades Graner  
f.p.

Escala variable